

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez, que se recibió correo electrónico por medio del cual el laboratorio Identigen, a través del cual manifiestan que no se ha podido obtener un resultado con la muestra tomada en la exhumación a cadáver. Caucasia, 28 de febrero de 2022. Sírvase proveer.



YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Caucasia (Ant.), seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

SUSTANCIACION NRO. 0072

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD.
DEMANDANTE : LEDIS DANIELA GIL PRECIADO
DEMANDADO : LUIS JAIDER VALLEJO ARANGO Y OTRO
RDO : 05-154-31-84-001-2021-00162-00

RESUMEN : PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA
DEL LABORATORIO IDENTIGENY DE LOS RESULTADOS
DE LA PRUEBA DE ADN

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente y poner en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, correo electrónico del 27 de febrero de 2023, referente a la respuesta emitida por el Laboratorio Identigen de la Universidad de Antioquia, en relación con los resultados de la prueba de ADN con toma de muestra en exhumación de cadáver, ordenada en este asunto y visible a folios 131 y ss. del expediente.

NOTIFIQUESE


ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.</p> <p>CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 023 fijado hoy 07/03/2023, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.</p> <p> YUL JORGE ARANGO MUÑOZ El secretario</p>
